



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 JUL 2011

RES. H. N° 723-11

EXPTE. N° 4.401/11. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Laura Eliana González, L.U. N° 706.246, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Cárdenas, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

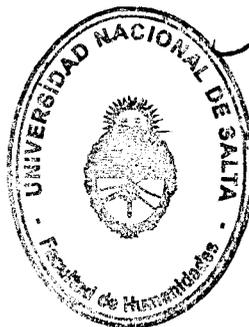
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, propuesto por la alumna **Laura Eliana González, L.U. N° 706.246, "LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS ESPECIALIZADAS EN LA ESCRITURA DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. Viviana Cárdenas** como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.